

NOTA INFORMATIVA NIVEL AMARILLO/ NARANJA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD.

Día: 09/07/2020
Hora: 15:00

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS: *Nivel de riesgo AMARILLO para la provincia de Cáceres y NARANJA para la provincia de Badajoz por ola de calor a partir del día 9 de julio de 2020, para los próximos días y hasta el día 13 de julio según la tabla adjunta.*



Cáceres		
09/07/20		
PREDICCIONES OBJETIVAS		
DIA	TMAX	TMIN
09/07/20	34.9	18.2
10/07/20	37.8	21.7
11/07/20	39.3	23.7
12/07/20	37.1	23.2
13/07/20	39.2	23.7

Badajoz		
09/07/20		
PREDICCIONES OBJETIVAS		
DIA	TMAX	TMIN
09/07/20	36.6	15.5
10/07/20	40.1	18.7
11/07/20	42	20.7
12/07/20	39.5	21.9
13/07/20	41.3	22.5

TEMPERATURA UMBRAL PROVINCIAL	
TMAX	TMIN
38	22

TEMPERATURA UMBRAL PROVINCIAL	
TMAX	TMIN
38	20

En el día de hoy se ha activado el Plan de Vigilancia y Prevención de los Efectos del Exceso de Temperatura sobre la Salud, el nivel naranja en Badajoz y amarillo en Cáceres al prever que superarán las temperaturas umbrales máximas 38°C y mínimas 20-22°C establecidas durante los próximos días.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

PLAN NACIONAL DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD AÑO 2020

MAPA DE ASIGNACIÓN DE NIVELES

(Basado en las predicciones de temperaturas máximas y mínimas para hoy y los próximos 4 días)

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

09/07/2020

MINISTERIO PARA
LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Nivel 0: Se espera que ningún día sean superadas las temperaturas umbrales.
Nivel 1: Se esperan de 1 a 2 días con temperaturas que superen los umbrales.
Nivel 2: Se esperan de 3 a 4 días con temperaturas que superen los umbrales.
Nivel 3: Se espera que los 5 días sean superadas las temperaturas umbrales.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

El 112 Extremadura aconseja las siguientes medidas a la población mientras se mantenga esta situación.

- Se recomienda la restricción o suspensión de las actividades de ocio al aire libre que supongan esfuerzo físico y sometimiento a las temperaturas elevadas.
- Evitar la exposición al sol en las horas de mayor riesgo.
- No consumir bebidas alcohólicas.
- Tomar mucho líquido, ligeramente azucarados y salinos (té frío, agua con limón).
- Prestar especial vigilancia a ancianos y niños, vigilando su grado de hidratación.

En caso de necesitar algún tipo de asistencia llamar al teléfono “112”.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA.

El Centro 1.1.2 Extremadura está en situación de ALERTA, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas, lo que se comunica para su información y efectos preventivos.

Mérida, a 9 de julio de 2020

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.